

EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

PÁGINAS DE GLORIA

2 DE MAYO DE 1808

Día sangriento, pero memorable, en que el generoso pueblo madrileño lanza el sacrosanto grito de *Independencia*, escribiendo con la sangre de sus mejores hijos y de los heroicos militares Daoiz, Velarde y Ruiz una de las páginas más gloriosas de la historia patria.

A la ligera, y para no fatigar á nuestros ilustrados lectores, vamos á reseñar aquellos aciagos días.

Después del motin de Aranjuez, inspirado por Fernando VII,—que produjo la abdicación de su padre Carlos IV y la caída de Godoy.—creyó España verse libre de Napoleón; pero lejos de eso el ejército de Murat, que se hallaba en Búrgos, se adelantó sobre Madrid, Carlos IV retractó su abdicación y se puso bajo la protección del emperador, que con increíble astucia atrajo á Bayona toda la familia real de España, cuyos débiles príncipes no vacilaron en cederle unos derechos de que solo la nación, como su único y legítimo dueño, podía disponer.

El día 1.º de Mayo, en la Puerta del Sol, volviendo el generalísimo Murat de una revista militar, fué silbado por los manolos allí congregados, y esta silba fué el prólogo del sangriento día 2, pues Murat exigió á la junta que dispusiese la partida á Bayona de la ex-reina de Etruria y del infante D. Francisco, y la junta no solo accedió sino ordenó á las tropas españolas que, si ocurría algun motin, lo sofocasen pronta y resueltamente. ¡Horroriza pensar tan íncua resolución!

II

Amaneció el día 2, oscuro, som-

brío y amenazador, y el pueblo llenó las cercanías de Palacio para ver la partida de los príncipes. Dieron las nueve y la joven reina de Etruria, conocida por *afrancesada*, partió en medio de la mayor indiferencia.

Un criado sale de Palacio y refiere á un grupo que tratan de llevarse por la fuerza al infante y que *el pobrecito niño llora como una Magdalena*, y gritos de rabia se escapan de todos los pechos. En esto un ayudante de Murat manda acercar el carruaje, y el pueblo se arroja sobre él y de seguro le habria muerto sin la protección de un capitán de guardias Walonas.

Murat al saberlo manda que avance un batallón y dos piezas de artillería, que descargan sus cañones sobre los indefensos madrileños y que es el aviso para poner sobre las armas la guarnición de Madrid y campamentos cercanos, y.... ¡aquí comienza la batalla!

Chisperos y curtidores, manolos de Lavapiés, Vistillas, Mundo Nuevo y Maravillas aparecen armados de la cortante navaja, el pesado martillo, la sangrienta cuchilla, el viejo fusil y el pesado garrote, y por esquinas, ventanas y tejados diezman á los soldados de Napoleón.

Un grupo numeroso llega al parque de Monteleón, y trata de arrastrar al heroico capitán Velarde que allí se encontraba, y que lucha entre su deber militar y su amor á la patria; aparece Daoiz y entrambos vacilan entre la consigna recibida y el entusiasmo que agita sus nobles pechos... El pueblo, en tanto, se lanzan al interior, y aponderándose de las armas que encuentra sale á desafiar á los franceses que ya venian en su busca y que disparan sobre él... Velarde no duda: la sangre de sus hermanos salpica su rostro, manda á sus veinte artilleros que arras-

tren los cañones y sus acertados disparos siembran el terror en las legiones imperiales.

El general Lagrange acude con gran número de piezas, y mientras que Daoiz sostiene el fuego de cañón, Velarde coloca los paisanos en los balcones y ventanas, ayudado del teniente Ruiz y unos cuantos *Voluntarios del Estado*... pero ¡ah! que la lucha no podia ser más desigual y las escasas municiones del parque se agotaban por instantes.

Daoiz, herido en un muslo y apoyado en un cañón, enarbola un pañuelo en señal de parlamentó para dar lugar á Velarde á que reuna municiones; llega el orgulloso Lagrange y le insulta; cruzan las espadas y este miserable, sintiéndose herido, pide socorro á sus granaderos y cien bayonetas se clavan en el pecho de Daoiz. Sin ballea que los detenga penetran los franceses en el parque; Velarde que llegaba con algunas municiones trata de contener al pueblo en su huida y recibe un pistoletazo que le atraviesa el corazón. Aun se defendieron los paisanos en el parque ayudados por el teniente Ruiz y sus *Voluntarios*, pero inútilmente: el pueblo, solo y sin armas, habia combatido algunas horas contra sesenta mil soldados, á los cuales la toma del parque solo costó la pérdida de 900 hombres.

Algunos manolos, aprovechando la confusión y viendo que Daoiz no habia muerto, le condujeron á su casa, calle de la Ternera, donde espiró á las pocas horas, mientras que otros, burlando la vigilancia de los soldados, envolvieron en una tienda de campaña el cuerpo de Velarde y le trasladaron á la parroquia de San Martín, á donde aquella misma tarde fué conducido el cadáver de Daoiz, para ser ambos sepultados al siguiente día en las bóvedas de la iglesia.

Aun la lucha se sostenía cuando los ministros del Consejo se presentaron gritando paz, exhortando al pueblo a que se retirara: en seguida se instaló una comisión militar, compuesta del general español Negrete y el francés Grachy, que, en cumplimiento del infame bando de Murat, hacía fusilar sin confesión á cuantos prisioneros hallaba con armas aunque fueran las de su oficio. Así vengaba la pérdida de 1.500 soldados y 4.000 heridos y extraviados.

En 1814 se exhumaron los restos de Daoiz y Velarde, que fueron conducidos con gran pompa á la iglesia de San Isidro, decretando las Cortes que el día dos de Mayo sería perpetuamente de riguroso luto, y mandando levantar en el Prado, en el mismo sitio en que fueron inmolados muchos de los héroes de aquel día, el monumento en que fueron depositados en 1840 los restos mortales de aquellos invictos varones.



Vamos á terminar consignando que la sangre de Daoiz, Velarde, Ruiz y los heroicos madrileños enardeció el valor de todos los buenos españoles, sirviendo de ejemplo y de enseñanza.

El célebre D. Andrés Torrejon, mas conocido por el *Alcalde de Mostoles*, escribió su célebre parte, que enviado de alcalde á alcalde por hombres á caballo, llegó el 4 á Badajoz, recorriendo 60 leguas en dos días... ¡milagros del patriotismo! apenas lo recibe Badajoz, cuando se subleva; Cádiz y Sevilla lo siguen con Castaños y su ejército; el 9 se alza Oviedo; el 22 Cataluña; el 23 Valencia; el 24 Zaragoza; el 26 Santander; el 30 la Coruña; Galicia, León y Valladolid; el fuego de Aragón prende á Cataluña que se alza como un solo hombre: las Vascongadas, apesar de tener las mejores plazas en poder de Napoleon, ayudan enérgicamente al movimiento, que completan las Baleares y las Canarias con la escuadra y nuevo ejército.

Mientras las heroicas juntas organizan ejércitos y combaten por la independencia, las Cortes reunidas en Cádiz escriben la democrática Constitución de 1812, disuelven la inquisición y decretan la *libertad* en el fragor de la lucha y el estampido del cañon. ¡Daoiz, Velarde y Ruiz debieron estremecerse de gozo en sus tumbas al ver que su sacrificio no había sido estéril!

La estrella de Napoleon comenzó rápidamente a palidecer; y si, como él mismo declaró, su pérdida fué la invasión de España, forzoso es reconocer que la primera página de ese libro sagrado que se llama *Independencia*, la escribió el pueblo de Madrid y los invictos héroes Daoiz, Velarde y Ruiz en el memorable 2 de Mayo de 1808.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Por si faltaren pruebas de lo que son en realidad las promesas que las compañías de emigración hacen á los infelices que se dejan alucinar por ellas, transcribimos lo que bajo el título de la trata de blancos, dice un periódico de Buenos Aires:

«Treinta mil españoles á 40 pesos. El gobierno de la Republica Argentina aceptó la propuesta de los Diaz, Acebal y compañía, para traer emigrantes á Buenos Aires procedentes de España y Portugal en número de 30.000 como minimum en el plazo que media desde el 1.º de Abril de 1889 al mismo día de 1890.

Los emigrantes, segun dice el decreto, deberán ser industriales y agricultores, cuyo pasaje les será concedido por los Consules y propagandistas argentinos que recorren los pueblos de España y Portugal.

La empresa *Acebal y Compañía* cobrará por cada pasaje la suma de 60 pesos al gobierno Argentino. Y como los 30,000 pasajes representen un valor de 1.800,000 pesos, la compañía ganará la suma de 600,000 pesos, dado que el precio corriente de los pasajes es de 40 pesos.

Los nuevos emisarios ofrecerán á los emigrantes, viaje gratis, tierras, colonias, colocaciones excelentes y hasta les dirán que los adoquines de las calles de Buenos Aires son de mazapán; pero nosotros que no tenemos ninguna participación en los 600.000 pesos y que nos impusimos la tarea de fomentar el comercio de Asturias en estas Republicas y de combatir la emigración, por ser la ruina de los intereses generales de nuestra provincia y la desgracia de la mayor parte de los emigrantes, tenemos el deber de decir á la prensa de Asturias, para que lo haga llegar á conocimiento de nuestros comprovincianos:

1.º Que no existen esos pasajes gratis de que les hablan los agentes, pues la ley que concede esos pasajes de fecha de 1838, establece la

obligación de pagarlos aqui los emigrantes, en la cantidad que el gobierno haya pagado por ellos, es decir, los 60 pesos con más el interés del 8 por 100.

2.º Que esas tierras y colonias están casi todas ocupadas y las que existen libres ofrecen mil inconvenientes, tanto su adquisición como su cultivo.

3.º Que no hay la tan decantada facilidad en proporcionar colocaciones, siendo siempre crecidísimo número de los que durante meses enteros recorren las agencias y casas de comercio sin encontrar ocupación adecuada á sus condiciones,

4.º Que si bien es cierto que se pagan buenos sueldos á los que se van á colocarse, también lo es que la alimentación, el alojamiento, cuanto hay más preciso para la vida alcanza precios exorbitantes.

Sin tener presente estos datos que puedan comprobar los que proyecten venir escribiendo á los muchos comprovincianos que aqui residen, no deben aceptar las falsas promesas que le hagan los agentes los oficiosos de esa compañía que propone ganar en el término de un año y sin esponer capital alguno 600.000 pesos á costa de los españoles y portugueses, haciéndoles pagar 60 pesos con el interés de 8 por 100 lo que vale 40.

SECCION DE NOTICIAS.

Conforme se había anunciado, el domingo se verificó en Valladolid la consagración del Sr. Soldevilla, arcepreste de aquella catedral, que ha sido elevado á la silla de Tarazona, siendo consagrante el arzobispo de esta capital.

Asistieron á la ceremonia los obispos de Orense y Vitoria, y fué padrino el Sr. Gamazo.

Ayer 1.º de Mayo comenzó á regir en la península el nuevo código civil, despues de hacerse en él las correcciones de erratas materiales que se han advertido:

Apesar de las repetidas órdenes de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, publicadas en el periódico oficial, sobre remisión á la misma de los apéndices del amillaramiento ó certificaciones negativas en caso de no haber alteraciones, servicio que segun Reglamento debió quedar terminado dentro del mes de Marzo último, son muchos los pueblos que no lo han cumplido; á los cuales, si despues de enterados de la presente orden, no remiten los documentos aludidos, se nos impondrá por el Delegado de Hacienda las multas reglamentarias.

Ha sido nombrado Vice-Secretario de una de las Secciones de la Audiencia territorial de Málaga, nuestro amigo D. Jacobo Guerreira.

Hemos sabido á última hora, que se están confeccionando ternas para el nombramiento de Jueces municipales, con objeto de remitirlas al Sr. Presidente de la Audiencia de Valladolid.

Nuestro colega el Boletín Comercial de Ledesma anuncia en su último número que por falta de apoyo material, tiene que cesar en su publicación.

Lo sentimos de todas veras.

Ha pasado al Sr. Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, para ser calificada la causa instruida en el juzgado de Seguros, á consecuencia de los sucesos sediciosos ocurridos en el pueblo Sotoserrano la noche del 26 de diciembre último.

Se ha dado principio por la Administración de Propiedades é Impuestos, á la formación del padrón de vecinos de esta Villa para estender las cedulas personales del próximo año económico de 1889 á 1890.

Nuestro particular amigo D. Fernando Lapiente, arrendatario de la conocida y acreditada cañalera del Pito, que tan excelentes resultados está dando en toda clase de obra, ha trasladado su residencia á la estación de Villares de Yeltes, donde puede dirigirse la correspondencia y cuantos pedidos hayan de hacerse.

Por falta de espacio dejamos de consignar en el número anterior un feliz acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el cual puede servir de norma al Gobierno para hacer economías. Tal vez que de los seis reales con que se gratificaba á cada uno de los doce pobres elegidos para la ceremonia del laboratorio del jueves santo, esta tan exigua limosna quedó reducida á peseta por baba. Preferible sería que en lugar de labar los pies á los pobres se labasen á los ricos como se hacía no ha muchos años, y así se economizaría en totalidad este desembolso. ¡Cosas se venán!

Por persona competentemente autorizada y como contestación á nuestro suelto de 18 de Abril se nos ha manifestado que en sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento, acordó por unanimidad subvencionar con cuatro mil pesetas el Colegio y escuela, con la condición de que 2.750 se darían al Director de Instituto y 1.250 al maestro por que diera lección gratuita á todos los niños que quisieran asistir á ella desde la edad de 9 á 13 años, con la condición que la escuela estuviera á cargo del Ayuntamiento y bajo la inspección de la junta local.

En vista del tenaz empeño que existe, no sabemos por quien, de no mandar «El Adelanto» de Salamanca á esta redacción desde hoy nos declaramos completamente desligados de toda especie de relaciones

con expresado colega. Así, pues, absténganse en lo sucesivo algunos de los buenos amigos que han tenido la atención de remitirnos varios números de indicado periódico, de continuar tomándose esta molestia, toda vez que no hemos de contestar á ninguna réplica ni alusiones que se nos hagan, sin recibirlas por el conducto expresado y que el buen nombre de la prensa reclama.

Ha llegado á esta Villa nuestro particular amigo D. Laureano Morínigo diputado provincial por este distrito, que se hallaba en Salamanca con motivo de asistir á las sesiones de nuestra Exma. Diputación.

El lunes último llamado vulgarmente de las aguas, salió casi en masa la población, como de costumbre, á merendar al campo y echar una canita al aire abundando las escenas que con tal motivo suelen ocurrir.

El baile que en dicho día celebró la sociedad casino de esta Villa, estuvo poco concurrido sin duda por lo avanzado de la estación y ser época poco apropiada para dicha diversión.

Por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, han sido aprobados con fecha 13 de Abril último, los estatutos porque se rige la sociedad de socorros mutuos de esta Villa, que por lo tanto ha quedado desde aquella fecha legalmente constituida.

Dicha sociedad ha dado durante el mes de Abril, 139 socorros, importantantes 162 pesetas 50 céntimos, á doce socios que han estado enfermos.

Con tanta serenidad como poca vergüenza transitaba hace pocos días un muchacho por el amplio espacio del tejado del edificio destinado á escuelas públicas valiéndose al efecto de una escalera. Si cuando se construyeron los locales se hubiese adicionado sobre ellos casa habitación para los maestros, como debió hacerse, ni el municipio tendría hoy y tendrá hasta que Dios quiera sobre sí el censo de trescientas setenta y cinco pesetas anuales, ni el Ayuntamiento se vería obligado con tanta frecuencia á costear reparaciones. Todo viene consistiendo desde mucho tiempo ha, en la mala gobernanza.

Los cuerpos colegisladores aprobaron en una de sus últimas sesiones la suspensión de las elecciones municipales fijando la fecha de las mismas para Diciembre venidero pero como quiera que no ha aparecido el decreto de suspensión en la gaceta ni de otro modo, llamamos la atención de los pueblos á fin de que no se les cojan desprevenidos, manifestando que según el decreto del 12 de Abril estas tendrán lugar el día 6 del actual.

Se nos dice que por cierta clase se han celebrado varias sesiones á fin de ponerse de acuerdo quienes han de representar á la misma en la corporación municipal.

No nos parece mal, pero entendíamos que tanto los industriales, comerciantes y clase agrícola debieran unirse y llevar al municipio personas competentes y de actividad á fin de que desapareciendo los

antagonismos existentes entre dichas clases darian cima á cuestiones de importancia y de interés para todos.

El último mercado tuvo gran importancia por las muchas transacciones que se hicieron, tanto en ganado de cerda como vacuno, no obstante empezar á llover cuando mas perjuicio hizo.

Reses presentadas 610; vendidas 227.
Cerdos presentados 1.200; vendidos 913.

He aquí los precios del mercado:

Trigo á 29 reales fanega.
Centeno á 16 id.
Algarrobas á 16.
Cebada á 14.
Garbanzos regulares de 60 á 80.
Harina de 1.^a 2.^a y 3.^a á 15, 14 y 13 respectivamente.
Patatas á 0.25 peseta arroba.
Ganados.—Bueyes de labor de 1.100 á 1.200. rs. uno.
Novillos de 3 años, de 900 á 1.200
Vacas Cotralas á 600.
Añojos y Añojas de 230 á 320.
Cerdos al deslete 75.
Idem de medio año á 130.
Idem de un año á 200.

ADIVINANZA

Soy yo, lector, el que hablo
y por números me esplico:
me llamo... como me llamo;
adivínalo Perico.

1	Letra vocal
78	Signo musical
761	Que no les queda
7843	Cierta señora
34734	Que se mueven
785623	Parte
334564	Que adelantan
12345678	Así me llamo
7345623	Tercera persona de singular
35784	Instrumento del agricultor
43761	En el mar, en los rios, arroyos
4376	Carencia
784	Título, gracia ó dádiva
48	Que niega
2	Letra consonante

(La solución en el número próximo.)

UN CIUDADANO.

En la imprenta de este periódico se halla de venta impresos para los padrones de cédulas personales con sus listas cobratorias con arreglo al último modelo Oficial.

VITIGUDINO:
Imp. de Isidoro Hernández.

LAS MAQUINAS **Singer** PARA COSER

SON FABRICADAS UNICAMENTE POR

LA COMPANIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA-YORK.

Para que el público pueda apreciar la inmensa aceptación alcanzada por nuestras célebres máquinas, consignaremos como elocuentísimo dato que demuestra la preferencia que le público nos dispensa: el siguiente:

La compañía Fabril Singer empezó con una fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas, para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos.

- | | |
|--|-----------------|
| 1.ª fábrica en Kilvowie. | Escocia. |
| 2.ª fábrica en Elisaberth-port | Estados Unidos. |
| 3.ª fábrica en South-bend | Estados Unidos. |
| 4.ª fábrica en Cairo. | Estados Unidos. |
| 5.ª fábrica en Montreal | Canadá. |
| 6.ª fábrica en Viena. | Austria. |



La importancia de dichas fábricas está demostrada con solo notar que las dos primeras son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilvowie, una superficie de 186.127 metros cuadrados de terreno; empleando á 3.500 obreros. Y la Elisaberth-port 145.664 metros cuadrados: dando ocupación á 3.000 operarios.

El ejército de la Compañía Fabril Singer no destruye, produce. Lo forman, 10.000 operarios para hacer las máquinas.—30.000 encargados de venderlas y entregarlas.—10.000 Wagonés y coches.—8.000 caballos.—5 Locomotoras.—1 Vapor.

¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para dar salida á sus groseras imitaciones, no vacilan en prometer ni en apelar á todos los medios hasta los mas capciosos para sorprender incautos. Toda máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre en el brazo.

SUCURSAL EN SALAMANCA PLAZA MAYOR, 30.
VIAJANTE EN VITIGUDINO LIBRADO. ALONSO.

CHOCOLATES FINOS de SIERRA.

Son los más económicos y de mejor calidad.

Paquete de medio kilo ó sean 20 onzas,

1'50 pesetas

Sucursal para esta plaza Comercio de Ultramarinos y Salchichería de **JUAN MANUEL CAÑIZAL.**
Calle grande núm. 10. Vitigudino.

Se arrienda una casa situada en la calle del Sol núm. 1.
La persona que desee verla puede dirigirse á la Imprenta de este periódico.

EN LA IMPRENTA
DE ISIDORO HERNÁNDEZ
VITIGUDINO,

Se hallan á la venta los impresos de presupuestos y cuentas municipales con arreglo al último modelo.

AMPARO NÚM. 3.